

Cuadro descriptivo de la Reforma al Programa de Acción del Partido Político Nacional denominado:

Movimiento Ciudadano



TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	ELEMENTOS MÍNIMOS	LINEAMIENTOS VPMRG	ACUERDO INE/CG538/2022
MOVIMIENTO CIUDADANO PROGRAMA DE ACCIÓN¹				
<p>1. Las causas de Movimiento Ciudadano</p> <p>Movimiento Ciudadano es una organización socialdemócrata que reconoce en el Estado de derecho, la vía para la igualdad sustantiva y para la paz. Reconocemos la fuerza de la pluralidad, del diálogo y la construcción de confianza como mecanismo del control democrático de los poderes públicos. En otras palabras, somos un espacio de representación para la garantía de todos los derechos para todas las personas.</p> <p>En Movimiento Ciudadano, el centro de la toma de decisiones de los asuntos más importantes de nuestro país radica en la dignificación de las personas sobre la base del respeto a las instituciones y a los derechos. Todas las decisiones, todos los recursos y todos los programas responden a ellos y los garantizan. Ningún curso de acción puede ser emprendido sin esa guía y ese anclaje: la paz y la igualdad sustantiva.</p> <p>Nuestras convicciones y causas son claras. Nos definimos como un espacio abierto e incluyente que pugna por los derechos de las y los más débiles lejos de cualquier interés personal y económico que privilegie a unos cuantos. Nos fortalecemos con la participación de la ciudadanía y del compromiso con la igualdad, la libertad y el bienestar de las personas.</p> <p>El objetivo de Movimiento Ciudadano es que la ciudadanía tome la política en sus manos. Esto significa, que las personas ejerzan plenamente sus derechos de participación política, incluida la posibilidad de acceder a candidaturas y ser electas. La vida pública de nuestro país necesita de</p>	<p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 38, inciso b) LGPP.</p>	<p>Cumplimiento a los elementos mínimos</p>		
	<p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo</p>	<p>Cumplimiento a los elementos mínimos</p>		

¹ Reforma integral aprobada durante la celebración de la Convención Nacional Democrática Extraordinaria de Movimiento Ciudadano el cinco de diciembre de dos mil veintidós.

Cuadro descriptivo de la Reforma al Programa de Acción del Partido Político Nacional denominado:

Movimiento Ciudadano


TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	ELEMENTOS MÍNIMOS	LINEAMIENTOS VPMRG	ACUERDO INE/CG538/2022
<p>ejercicios democráticos en constante renovación, abiertos a las agendas ciudadanas, construidos desde lo local, incorporando una mirada igualitaria, feminista, humanista y solidaria, con verdaderos contrapesos ciudadanos y con el pleno respeto a la libertad de elegir.</p> <p>Las y los ciudadanos son libres, en la medida en que realizan y consolidan mutuamente su libertad. Para Movimiento Ciudadano, las libertades no son conquistas individuales sino colectivas: pues la libertad de cada persona comienza donde se une y refuerza con todas las demás personas en armonía. Reconocemos que es en los derechos, el lugar en el que se afirma la vida y la identidad, más allá de cualquier nacionalidad.</p> <p>La paridad como principio constitucional tiene como finalidad la igualdad sustantiva entre los sexos, con el objeto de que los derechos político-electorales de las y los ciudadanos se ejerzan en condiciones de igualdad, en tal virtud, en los cargos de elección popular, mujeres y hombres deberán ser representados conforme a los principios de paridad de género y paridad sustantiva.</p> <p>Movimiento Ciudadano presenta una agenda firme en favor de la garantía de derechos con anclas socialdemócratas. Una agenda que atiende las causas ciudadanas para que éstas se traduzcan en propuestas que se exponen en nuestro Programa de Acción.</p>	<p>3; y 38, inciso a) LGPP.</p> <p>Artículo 443, numeral 1, inciso o) LGIPE; Artículo 38, numeral 1, incisos d) y f), LGPP; y Artículo 14 LVPMRG.</p>		<p>Vinculado con el cumplimiento a los lineamientos.</p>	<p>Vinculado con el Acuerdo INE/CG583/2022</p>
<p>2. Todos los derechos para todas las personas</p> <p>Una democracia sólo es posible si los derechos de todas y todos están garantizados. Y un país es democrático en la medida en que todas las voces son escuchadas. Mujeres, niños y niñas, adolescentes y jóvenes, adultos mayores, la comunidad LGBTTTIQ+, indígenas y afromexicanos, migrantes, personas con VIH, personas con neurodivergencias y con discapacidad, tienen por ley los mismos derechos.</p>	<p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 38, inciso a) LGPP.</p>	<p>Cumplimiento a los elementos mínimos</p>		

Cuadro descriptivo de la Reforma al Programa de Acción del Partido Político Nacional denominado:

Movimiento Ciudadano


TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	ELEMENTOS MÍNIMOS	LINEAMIENTOS VPMRG	ACUERDO INE/CG538/2022
<p>Ni violencia, ni autoritarismo, ni caudillismo, mucho menos tiranía: es a través de las y los ciudadanos –quienes encarnan la participación política y la militancia en partidos— y de las organizaciones políticas, gremiales, sindicales o religiosas, como conseguiremos el piso igualitario que cohesione a nuestra sociedad y a nuestro país.</p> <p>Asimismo, es necesario que, a través de garantizar los derechos de todas las personas, reconozcamos la diversidad en todas sus expresiones y modos de vida, sin restringirlas a vínculos exclusivamente filiativos, consanguíneos o incluso basados en la familia heterosexual.</p> <p>Nuestro compromiso es luchar por su reconocimiento, garantizar el pleno ejercicio de sus derechos y sus libertades, llevar a la discusión pública las causas de las personas: hacer de sus luchas, nuestras luchas.</p> <p>Son las personas las titulares de todos los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales establecidos en el pacto constitucional y también los responsables de hacerlos valer. La democracia es de ciudadanas y ciudadanos que se reconocen y fortalecen recíprocamente por su respeto a la ley, su solidaridad, su tolerancia y su responsabilidad.</p>	<p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 38, inciso b) LGPP.</p>	<p>Cumplimiento a los elementos mínimos</p>		
<p>2.1 Igualdad de género</p> <p>En Movimiento Ciudadano estamos comprometidos con el reconocimiento de las diferencias de identidad y de género que enriquecen a la sociedad y afirman la igualdad y las garantías que debe ofrecer el Estado, por encima de cualquier otra consideración. Impulsamos una política feminista para todas las personas y somos respetuosos y tolerantes de manera irrenunciable. Impulsamos un feminismo amplio, plural, incluyente y diverso, ya que solo mediante la construcción de objetivos compartidos es que podemos aspirar a una sociedad justa.</p>	<p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 38, inciso b) LGPP.</p>	<p>Cumplimiento a los elementos mínimos</p>		

Cuadro descriptivo de la Reforma al Programa de Acción del Partido Político Nacional denominado:

Movimiento Ciudadano


TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	ELEMENTOS MÍNIMOS	LINEAMIENTOS VPMRG	ACUERDO INE/CG538/2022
<p>Pugnamos por la construcción de una agenda que voltee a ver a las mujeres indígenas, afromexicanas, rurales, racializadas y migrantes; a las mujeres que desempeñan labores de cuidados; a las maternidades; infancias; a las mujeres que trabajan en espacios públicos; y mujeres privadas de su libertad.</p> <p>Por ello, nuestro compromiso es impulsar la libertad colectiva a partir de la autonomía física, económica y de decisión de las mujeres, mediante políticas de atención a las necesidades cotidianas que busquen el desarrollo de las capacidades que cada mujer considere necesarias para la obtención de su bienestar.</p> <p>Consideramos que es inminente la existencia de una política de cuidados que no sea omisa a las limitaciones económicas y sociales que recaen sobre las mujeres, a consecuencia de las tareas de cuidados. Proponemos repensar y replantear la esfera laboral, el sistema escolar y el sistema de cuidados por uno que haga corresponsables a mujeres, hombres y el Estado, de tal forma que existan acciones que faciliten la integración e incidencia de mujeres en la vida pública y privada.</p> <p>La sensibilización acerca de la igualdad de género no puede seguir enfocándose únicamente en las mujeres y niñas. Proponemos la construcción de masculinidades positivas. La igualdad de género sólo puede alcanzarse si se construye colectivamente entre hombres y mujeres. Que el feminismo haya sido tratado como un asunto solo de mujeres es lo que ha mantenido a las mujeres al margen de las decisiones sobre su vida.</p> <p>Movimiento Ciudadano alienta a mujeres y niñas, niños y hombres a construir un feminismo con voluntad transformadora, al alcance de todas las personas, que sea una herramienta para lograr un país de iguales.</p>	<p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 38, inciso b) LGPP.</p>	<p>Cumplimiento a los elementos mínimos</p>		

Cuadro descriptivo de la Reforma al Programa de Acción del Partido Político Nacional denominado:

Movimiento Ciudadano


TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	ELEMENTOS MÍNIMOS	LINEAMIENTOS VPMRG	ACUERDO INE/CG538/2022
<p>2.2 Derechos sexuales y reproductivos</p> <p>Durante años, el reconocimiento y aceptación de la sexualidad como una parte de la personalidad y desarrollo humano ha sido objeto de tabúes que han traído como consecuencia la vulneración de diversos derechos humanos.</p> <p>La sexualidad es un aspecto fundamental de la persona, que se vive y ejerce de forma distinta conforme a las diversas etapas del desarrollo. Por ello, la impartición de educación sexual de calidad y adecuada en todos los niveles educativos y espacios públicos es fundamental para la garantía de derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>La salud sexual requiere un enfoque respetuoso y positivo hacia la sexualidad para ejercerla de forma segura, libre de coerción, discriminación y violencia, a efecto de garantizar el derecho al libre desarrollo de la personalidad y otros derechos humanos como el derecho a la integridad física y emocional, a la salud, no discriminación, libertad de conciencia y a la privacidad.</p> <p>Para tales efectos, proponemos que el sistema de salud incluya servicios de atención que garanticen los derechos sexuales y reproductivos de todas las personas. Esta atención debe incluir servicios de acompañamiento y de salud para realizar la interrupción legal del embarazo, con independencia de su edad, condición social o económica; métodos anticonceptivos, de atención ginecológica y obstétrica.</p> <p>De igual forma, en Movimiento Ciudadano trabajamos para garantizar el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo y estamos comprometidos con eliminar las medidas punitivas relativas a la salud sexual y reproductiva. En Movimiento Ciudadano nos oponemos al uso y abuso del derecho penal</p>	<p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 38, inciso b) LGPP.</p>	<p>Cumplimiento a los elementos mínimos</p>		

Cuadro descriptivo de la Reforma al Programa de Acción del Partido Político Nacional denominado:

Movimiento Ciudadano


TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	ELEMENTOS MÍNIMOS	LINEAMIENTOS VPMRG	ACUERDO INE/CG538/2022
<p>para controlar los cuerpos de mujeres y personas gestantes. Ninguna persona debe ser criminalizada por disponer de su cuerpo.</p> <p>La erradicación de estas violencias asociadas a los derechos sexuales y reproductivos requiere de adecuaciones normativas, presupuestarias y de política pública que prevengan su comisión, mediante capacitación en perspectiva de género y educación sobre derechos humanos y la asignación de los recursos necesarios para realizar procedimientos médicos, de calidad, incluyendo personal con pleno dominio de lenguas indígenas que permita brindar información a las mujeres y personas indígenas, para que puedan dar su consentimiento informado respecto de los procesos relacionados a sus derechos sexuales y reproductivos.</p>	<p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 38, inciso b) LGPP.</p>	<p>Cumplimiento a los elementos mínimos</p>		
<p>2.3 Comunidad LGBTTTIQ+</p> <p>En Movimiento Ciudadano reconocemos el derecho a que nuestra identidad sea respetada, a ser tratados dignamente y que la identidad de género, la orientación o preferencia sexual no sea una limitante para el ejercicio de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, sexuales y reproductivos.</p> <p>Nuestras acciones están enfocadas en garantizar que la identidad de género de las personas sea reconocida legalmente; erradicar las terapias de conversión, así como intervenciones quirúrgicas y tratamientos médicos innecesarios y no consentidos que tengan por objeto modificar la identidad o expresión de género, la orientación o preferencia sexual.</p> <p>Proponemos establecer acciones educativas en todos los niveles escolares, así como capacitación en centros de trabajo, dependencias y entidades de la administración pública en los tres niveles de gobierno, para garantizar la perspectiva de género, de diversidad sexual, derechos humanos y en consecuencia acabar con el acoso y discriminación a personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.</p>	<p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 38, inciso b) LGPP.</p>	<p>Cumplimiento a los elementos mínimos</p>		

Cuadro descriptivo de la Reforma al Programa de Acción del Partido Político Nacional denominado:

Movimiento Ciudadano


TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	ELEMENTOS MÍNIMOS	LINEAMIENTOS VPMRG	ACUERDO INE/CG538/2022
<p>2.4 Interés superior de las niñas, los niños y adolescentes</p> <p>Buscamos construir una agenda de derechos de niñas, niños y adolescentes interseccional, que atienda a la diversidad existente entre personas menores de edad.</p> <p>Buscamos que la atención a las niñas y niños comience desde la etapa prenatal, porque sabemos que las condiciones en las cuales las mujeres llevan su embarazo tendrán consecuencias innegables en la salud y desarrollo de las infancias.</p> <p>De la misma forma, impulsamos que las acciones en favor de los niños y niñas comiencen por la atención a primeras infancias, ya que las condiciones en las que los menores se desarrollen en sus primeros 5 años de vida definen las brechas que tendrán respecto de otros menores.</p> <p>Proponemos que las políticas para menores de edad estén enfocadas en promover servicios multisectoriales que incluyan servicios de salud, nutrición, seguridad, protección y cuidados adecuados, que fomenten el aprendizaje temprano de todos los niños.</p> <p>Cualquier política pública sin presupuesto es simulación. Por lo tanto, las políticas enfocadas en menores de edad deben estar acompañadas de un programa presupuestario específico que destine los recursos necesarios para garantizar la adecuada alimentación; la educación en condiciones dignas; y los recursos materiales, humanos y financieros para que las procuradurías de protección de niñas, niños y adolescentes puedan actuar para prevenir la violencia y salvaguardar a los menores afectados. No convalidamos los pretextos de la justicia selectiva ni de la austeridad tramposa para asignar y usar discrecionalmente el erario. Las niñas, niños y adolescentes son prioridad.</p>	<p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 38, inciso b) LGPP.</p>	<p>Cumplimiento a los elementos mínimos</p>		

Cuadro descriptivo de la Reforma al Programa de Acción del Partido Político Nacional denominado:

Movimiento Ciudadano


TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	ELEMENTOS MÍNIMOS	LINEAMIENTOS VPMRG	ACUERDO INE/CG538/2022
<p>2.5 El presente y futuro de las personas jóvenes</p> <p>En Movimiento Ciudadano nos hemos caracterizado por ser el movimiento de las personas jóvenes: el relevo generacional, y la inclusión de los jóvenes en la toma de decisiones es nuestra apuesta. Queremos un país en el que existan mecanismos para la participación juvenil, con gobiernos que cuenten con una perspectiva de justicia intergeneracional y con un enfoque de transversalidad e interseccionalidad.</p> <p>Planteamos una agenda que incluya –de forma integral— su participación, así como la generación de políticas que garanticen el respeto a la autonomía de mujeres y hombres jóvenes. Políticas construidas mediante el involucramiento real de las personas jóvenes para que su resultado impacte verdaderamente en sus causas y necesidades.</p>	<p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 38, inciso b) LGPP.</p>	<p>Cumplimiento a los elementos mínimos</p>		
<p>2.6 Personas adultas mayores</p> <p>En Movimiento Ciudadano estamos comprometidos con las personas adultas mayores, pues han sido un grupo poblacional que sistemáticamente es discriminado y cuyas necesidades son olvidadas. Proponemos que las acciones y políticas que se adopten respecto a los adultos mayores respeten y promuevan su derecho a: 1) la vida y a la dignidad en la vejez; 2) a la independencia y a la autonomía, cuidados de largo plazo y paliativos; 3) a la igualdad y no discriminación; 4) consentimiento libre e informado en cuanto a procedimientos relacionados con sus cuidados y a su salud y; 5) la seguridad y vida libre de violencia.</p> <p>Las prestaciones y cuidados que las y los adultos mayores requieren no pueden ser implementadas como políticas aisladas, ni recaer en las mujeres, que tradicionalmente han asumido las tareas de cuidados sin remuneración.</p>	<p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 38, inciso b) LGPP.</p>	<p>Cumplimiento a los elementos mínimos</p>		

Cuadro descriptivo de la Reforma al Programa de Acción del Partido Político Nacional denominado:

Movimiento Ciudadano


TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	ELEMENTOS MÍNIMOS	LINEAMIENTOS VPMRG	ACUERDO INE/CG538/2022
<p>2.7 Multiculturalidad y Pueblos Indígenas y Afromexicanos</p> <p>Las personas indígenas y afromexicanas han sido históricamente olvidadas por la sociedad. A pesar de su inclusión en el texto constitucional, la realidad es que no han sido tomadas las medidas necesarias para garantizar su reconocimiento.</p> <p>Promovemos el respeto a los pueblos y la cultura en todas sus manifestaciones. Estamos a favor de la promoción del impacto cultural, histórico, económico y social de las comunidades indígenas y afromexicanas.</p> <p>Proponemos analizar y actualizar los planes de estudio con una perspectiva decolonial que permita la sensibilización de las personas no indígenas o racializadas, sobre las aportaciones y cosmovisión de los pueblos indígenas y comunidades afromexicanas.</p> <p>Promovemos la capacitación de todas las autoridades en materia de derechos humanos, a fin de evitar discriminación y prácticas indebidas de perfilamiento racial y establecer políticas en materia de justicia que cierren la brecha a la que se enfrentan personas indígenas y afromexicanas en el acceso a la justicia.</p>	<p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 38, inciso b) LGPP.</p>	<p>Cumplimiento a los elementos mínimos</p>		
<p>2.8 Es la hora de regular</p> <p>La diversidad y el derecho al libre desarrollo de la personalidad son principios rectores de las acciones que los gobiernos emanados de Movimiento Ciudadano implementan. Por ello, el respeto y tolerancia hacia las personas consumidoras de algunas sustancias de uso lúdico o medicinal, mediante una regulación cautelosa, gradual y basada en evidencia.</p>	<p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 38, inciso b) LGPP.</p>	<p>Cumplimiento a los elementos mínimos</p>		

Cuadro descriptivo de la Reforma al Programa de Acción del Partido Político Nacional denominado:

Movimiento Ciudadano



TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	ELEMENTOS MÍNIMOS	LINEAMIENTOS VPMRG	ACUERDO INE/CG538/2022
<p>Impulsamos la creación de un marco legal que proteja los derechos de los consumidores y los no consumidores de algunas sustancias de uso personal adulto y/o medicinal, que genere paz dentro y fuera de las comunidades marginadas durante años por el fenómeno del narcotráfico.</p> <p>Consideramos que una apertura al mercado legal de algunas sustancias de uso lúdico o medicinal debe estar aparejada con una regulación muy puntual a las grandes compañías, sobre todo extranjeras, puesto que uno de los objetivos de justicia social y restaurativa es garantizar a los pequeños productores y comerciantes tengan garantías para acceder al mercado en condiciones equitativas.</p>	<p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 38, inciso b) LGPP.</p>	<p>Cumplimiento a los elementos mínimos</p>		
<p>2.9 Personas migrantes</p> <p>En paralelo a la implementación de las medidas de política económica necesarias para la promoción del empleo, pugnamos por tomar conciencia de la vulnerabilidad de nuestros compatriotas que emigran a trabajar en el extranjero o en busca de mejores condiciones de vida, así como de la necesidad de atención y respeto a sus derechos humanos, el apoyo jurídico para la defensa de las y los mexicanos sujetos a un proceso judicial, como una actividad de la política exterior mexicana, en la que confluyan programas que permitan el fortalecimiento de sus vínculos con nuestra cultura y con nuestro país y su reintegración económica a sus lugares de origen.</p> <p>De igual manera, estamos a favor de construir una política humanitaria que promueve el libre tránsito por el territorio nacional, así como en la construcción de acuerdos con sus países de origen para garantizar sus derechos humanos fundamentales consignados en nuestra Constitución y favorecer la reincorporación segura y digna a sus países de origen.</p>	<p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 38, inciso b) LGPP.</p>	<p>Cumplimiento a los elementos mínimos</p>		

Cuadro descriptivo de la Reforma al Programa de Acción del Partido Político Nacional denominado:

Movimiento Ciudadano


TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	ELEMENTOS MÍNIMOS	LINEAMIENTOS VPMRG	ACUERDO INE/CG538/2022
<p>2.10 De la violencia política contra las mujeres en razón de género</p> <p>Con el firme compromiso de hacer efectiva la participación de las mujeres en la vida política de nuestro país y su empoderamiento en todos los ámbitos, en igualdad de condiciones entre la mujer y el hombre, nos comprometemos a la defensa de los derechos humanos, políticos y electorales de las mujeres, a una vida libre de violencia y no discriminación, con acciones de prevención, erradicación y sanción para combatir todo tipo de violencias, mediante la tipificación de conductas que han sido arraigadas, toleradas e incluso invisibilizadas, en el marco de los instrumentos internacionales y nacionales sobre los derechos de las mujeres.</p> <p>Movimiento Ciudadano establecerá en su normatividad interna los mecanismos de promoción y acceso de las mujeres a la actividad política, así como la formación de liderazgos políticos.</p>	<p>Artículo 443, numeral 1, inciso o) LGIPE; Artículo 38, numeral 1, inciso d), LGPP; y 11, 14 y 20 LVPMRG.</p> <p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 38, inciso e) LGPP.</p>	<p>Cumplimiento a los elementos mínimos</p>	<p>Vinculado con el cumplimiento a los lineamientos.</p>	
<p>3. Derechos sociales y medioambientales.</p> <p>El cambio climático y la degradación del medio ambiente, son una amenaza para la calidad de la vida humana y la permanencia misma de la vida en el planeta. En Movimiento Ciudadano buscamos crear nuevos valores para una cultura ecológica que nos permita un desarrollo consciente y responsable con el medioambiente, para poder disfrutar y heredar un mejor mundo a las generaciones que están por venir.</p> <p>Estamos comprometidos con la protección y, en su caso, restauración de lo que hemos destruido de manera irresponsable. Honramos los compromisos globales en materia ambiental y tomaremos todas las decisiones</p>	<p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 38, inciso b) LGPP.</p>	<p>Cumplimiento a los elementos mínimos</p>		

Cuadro descriptivo de la Reforma al Programa de Acción del Partido Político Nacional denominado:

Movimiento Ciudadano


TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	ELEMENTOS MÍNIMOS	LINEAMIENTOS VPMRG	ACUERDO INE/CG538/2022
<p>indispensables para contener el calentamiento global y sus efectos adversos.</p> <p>Procuraremos el aprovechamiento y la distribución inteligente del agua. No puede faltar para la vida cotidiana en sequía, ni puede seguir amenazando a los pueblos y las ciudades en temporada de lluvias. Enfrentaremos el desafío de conjurar ambos extremos cuidando las fuentes de origen, sin contaminación, reciclando y sin dañar los ecosistemas.</p>	<p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 38, inciso b) LGPP.</p>	<p>Cumplimiento a los elementos mínimos</p>		
<p>3.1 Acceso a la salud</p> <p>La salud de las personas debe ser prioridad. En Movimiento Ciudadano tenemos como objetivo garantizar la salud física y mental de todas las personas, sin trabas burocráticas, administrativas o económicas. Un Estado de Bienestar debe estar basado en garantizar los servicios clave para la vida, como es la salud.</p> <p>La inversión en salud no debe escatimarse. Trabajaremos para garantizar un presupuesto adecuado para la construcción de un sistema universal de salud, que brinde servicios oportunos, integrales y de calidad –tanto de prevención de enfermedades como su atención– sin importar la condición socioeconómica, cultural, origen étnico, orientación sexual o identidad de género. Estos servicios deben ser accesibles y eficientes para todas las personas, sin importar su ubicación geográfica.</p> <p>Velamos porque los servicios de salud vayan de acuerdo con los avances de los derechos humanos, de tal manera que el ejercicio de otros derechos humanos, particularmente el derecho al libre desarrollo de la personalidad, no se vean afectados por la falta de acceso a servicios de salud. Movimiento Ciudadano no admite que la protección social a la salud esté condicionada por el ingreso, el trabajo o el lugar de origen de las personas.</p>	<p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 38, inciso b) LGPP.</p>	<p>Cumplimiento a los elementos mínimos</p>		

Cuadro descriptivo de la Reforma al Programa de Acción del Partido Político Nacional denominado:

Movimiento Ciudadano


TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	ELEMENTOS MÍNIMOS	LINEAMIENTOS VPMRG	ACUERDO INE/CG538/2022
<p>3.2 Educación para todas las personas</p> <p>La educación de calidad debe convertirse en un factor de movilidad social; la llave de acceso para más y mejores oportunidades. En Movimiento Ciudadano concebimos a la educación como un eje primordial en el desarrollo de nuestro país, así como de las y los mexicanos en lo individual y por eso garantizar educación pública de calidad constituye una acción de la más alta prioridad.</p> <p>Proponemos una educación que atienda simultáneamente la capacitación para el trabajo, la formación para el desarrollo tecnológico y la formación necesaria para la toma de una conciencia social orientada a transformar la realidad, tanto en el orden individual como social.</p> <p>Impulsamos la consolidación de un modelo educativo integral a fin de evitar la deserción y el bajo desempeño escolar que se registra particularmente en los primeros años de la educación básica. Es necesaria una educación que contribuya a la equidad de género, a la creación de riqueza colectiva, al desarrollo y a la movilidad social.</p> <p>Queremos fortalecer los valores democráticos a partir de la incorporación - en los planes y programas de estudio de las instituciones del sistema educativo nacional - de asignaturas que guíen a la formación de una cultura ciudadana cívica en torno a temas tales como igualdad sustantiva, equidad de género, sustentabilidad, tolerancia, inclusión social, civismo, participación ciudadana y derechos humanos.</p> <p>Movimiento Ciudadano impulsará un programa de ciencia y tecnología que contribuya en mayor medida al desarrollo integral de nuestro país y que, al mismo tiempo, fomente la inclusión de los mexicanos y mexicanas dentro de la sociedad del conocimiento.</p>	<p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 38, inciso b) LGPP.</p>	<p>Cumplimiento a los elementos mínimos</p>		

Cuadro descriptivo de la Reforma al Programa de Acción del Partido Político Nacional denominado:

Movimiento Ciudadano



TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	ELEMENTOS MÍNIMOS	LINEAMIENTOS VPMRG	ACUERDO INE/CG538/2022
Igualmente promoverá reformas y políticas públicas que garanticen el acceso gratuito a toda persona al internet, así como a tecnologías de la información y comunicación. Cada rincón de nuestro país debe estar conectado.	Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 38, inciso b) LGPP.	Cumplimiento a los elementos mínimos		
<p>3.3 Trabajo digno y seguridad social</p> <p>En Movimiento Ciudadano nuestras acciones se encaminan a resolver las problemáticas actuales y a contribuir con la mejora de las circunstancias laborales para las siguientes generaciones.</p> <p>Una de nuestras prioridades en materia laboral es que los ingresos de las familias mexicanas sean suficientes para la adquisición de la canasta básica y de las necesidades que garanticen una vida digna. Estamos convencidos de que el salario debe fijarse en congruencia con la productividad laboral media del país, de manera que alcance a la línea de bienestar familiar que fije el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).</p> <p>En Movimiento Ciudadano buscamos un país de iguales, en materia laboral consideramos que la retribución al trabajo realizado debe ser igual al valor de competencias, calificaciones, responsabilidades, prestaciones y condiciones de trabajo, que además garantice una adecuada seguridad social.</p> <p>En materia de seguridad social, trabajamos porque ésta maximice el ejercicio de los derechos humanos particularmente el derecho a la salud, la asistencia médica, el derecho al descanso y disfrute del tiempo libre en el trabajo, la protección de los medios de subsistencia, así como el</p>	Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 38, inciso b) LGPP.	Cumplimiento a los elementos mínimos		

Cuadro descriptivo de la Reforma al Programa de Acción del Partido Político Nacional denominado:

Movimiento Ciudadano



TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	ELEMENTOS MÍNIMOS	LINEAMIENTOS VPMRG	ACUERDO INE/CG538/2022
<p>otorgamiento de una pensión digna y decorosa que, en su caso y previo cumplimiento de los requisitos legales, será garantizada por el Estado.</p>				
<p>3.4 Desarrollo sostenible y medioambiente</p> <p>En Movimiento Ciudadano buscamos el encuentro con los valores de una cultura ecológica que nos permita un desarrollo consciente y responsable con el medioambiente para poder disfrutar y heredar un mejor mundo a las generaciones que están por venir. Es nuestra obligación fortalecer una nueva cultura que estimule el desarrollo sustentable con base en la explotación racional y la reproducción de bosques y selvas.</p> <p>Nuestro trabajo se enfocará en garantizar criterios ecológicos de sustentabilidad que estimulen el desarrollo económico y social presente, sin que esto implique comprometer nuestro futuro. Procuraremos proyectos de desarrollo comunitario sustentables, particularmente en zonas marginadas, donde las prácticas de explotación irracional ponen en riesgo la sustentabilidad de los ecosistemas.</p> <p>Identificaremos zonas estratégicas de la economía en las que el Estado, junto con la sociedad, se integren para aprovechar y resguardar todos los beneficios ecológicos que nos aporta la naturaleza.</p> <p>Impulsaremos la realización de programas de rescate, mantenimiento, rehabilitación y complementación de obras hidráulicas, como la creación de pequeñas obras de riego y de almacenamiento del agua y para la conservación del entorno ecológico. El agua no puede faltar para la vida cotidiana en sequía, ni puede seguir amenazando a los pueblos y las ciudades en temporada de lluvias.</p>	<p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 38, inciso b) LGPP.</p>	<p>Cumplimiento a los elementos mínimos</p>		

Cuadro descriptivo de la Reforma al Programa de Acción del Partido Político Nacional denominado:

Movimiento Ciudadano


TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	ELEMENTOS MÍNIMOS	LINEAMIENTOS VPMRG	ACUERDO INE/CG538/2022
<p>Garantizar el derecho humano al agua, implica asegurar el abasto de agua potable a toda la población del país por medio acciones como la recarga de los mantos freáticos de las comunidades; la construcción, mantenimiento y rehabilitación de obras de infraestructura hidráulica; la realización de campañas educativas para concientizar a la población en el aprovechamiento y el uso racional del agua y, el apoyo al desarrollo de tecnología para eficientar el uso del vital líquido.</p> <p>Asimismo, nos pronunciamos por fortalecer y sensibilizar a las autoridades, así como a la sociedad de la importancia del respeto y cuidado de los animales, tanto domésticos como silvestres. Igualmente buscamos dotar de un entramado jurídico sólido, congruente y adecuado que proteja las vidas de los animales.</p>	<p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 38, inciso b) LGPP.</p>	<p>Cumplimiento a los elementos mínimos</p>		
<p>3.5 Hagamos campo</p> <p>Estamos comprometidos con el impulso de una política de precios justos para el sector primario que reivindique la producción nacional en sincronía con el contexto internacional.</p> <p>Nos empeñamos en la procuración de políticas públicas responsables que cubran las necesidades nacionales garantizando el abasto necesario, así como un precio justo, salvaguardando principalmente a los pequeños productores a fin de evitar rezago o exclusión de este sector.</p> <p>Proponemos asumir el compromiso de incorporar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. Los programas sociales de apoyo al campo deben contar con reglas de operación claras, que garanticen que los recursos se destinen a quienes más los necesitan. El campo no puede ser un lugar olvidado y las personas campesinas, jornaleras y que habitan en zonas rurales deben ser puestas al centro.</p>	<p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 38, inciso b) LGPP.</p>	<p>Cumplimiento a los elementos mínimos</p>		

Cuadro descriptivo de la Reforma al Programa de Acción del Partido Político Nacional denominado:

Movimiento Ciudadano


TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	ELEMENTOS MÍNIMOS	LINEAMIENTOS VPMRG	ACUERDO INE/CG538/2022
<p>3.6 Sector energético como palanca del desarrollo</p> <p>Impulsamos el desarrollo de energías renovables, de tal manera que impacte en la disminución en el costo de muchos de los productos y servicios que adquirimos, así como en las tarifas eléctricas de los hogares. Debemos comenzar a generar políticas que contribuyan a disminuir el uso de combustibles fósiles.</p> <p>Para ello, en Movimiento Ciudadano tenemos el compromiso de agilizar la transición energética. Hoy, las energías renovables son una de las opciones más viables y limpias para satisfacer el incremento en la demanda energética que se tendrá en el país en los próximos años y que, además, nos permitirá diversificar nuestra matriz energética para garantizar nuestra soberanía y seguridad energética.</p>	<p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 38, inciso b) LGPP.</p>	<p>Cumplimiento a los elementos mínimos</p>		
<p>3.7 Movilidad sostenible</p> <p>La movilidad se ha convertido en un derecho llave para que las personas puedan acceder a otros derechos tales como salud, educación y trabajo. Por eso, desde hace varios años, garantizar una movilidad segura es uno de los principales retos en las ciudades mexicanas.</p> <p>Estamos comprometidos con la movilidad urbana eficiente, limpia y segura. El derecho a la ciudad es inalienable y es, al mismo tiempo, el principio de la solidaridad con el espacio público de convivencia. Actuaremos de manera firme mediante el impulso de acciones que garanticen una movilidad sostenible, promoviendo infraestructura ciclista y peatonal que dignifique el espacio público, así como la inversión en transporte público y el diseño y construcción de calles completas que permitan la convivencia vial de quienes las ocupan sin importar el tipo de transporte que utilicen. Apostamos por crear las condiciones para cerrar las brechas de calidad de</p>	<p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 38, inciso b) LGPP.</p>	<p>Cumplimiento a los elementos mínimos</p>		

Cuadro descriptivo de la Reforma al Programa de Acción del Partido Político Nacional denominado:

Movimiento Ciudadano



TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	ELEMENTOS MÍNIMOS	LINEAMIENTOS VPMRG	ACUERDO INE/CG538/2022
vida entre barrios y colonias, privilegiando siempre a las personas que las habitan.				
<p>4. Construcción de paz</p> <p>En Movimiento Ciudadano creemos que, para resolver la inseguridad en el país, además de garantizar condiciones dignas de vida, es necesario capacitar a las instituciones de seguridad para investigar los hechos delictivos y que estos sean satisfactoriamente perseguidos con verdadera justicia y se llegue a su esclarecimiento.</p> <p>Las fuerzas armadas no son policías ni corporaciones entrenadas para actuar en contra de la sociedad a la que deben proteger. Su misión no es la guerra ni la violencia, sino la vida y la paz. Rechazamos tajantemente que los ejércitos suplan la civilidad o, peor aún, que impongan una civilidad armada.</p> <p>Apostamos por la construcción de un modelo distinto que, en lugar de incentivar la corrupción, promueva la investigación, el debido proceso, la transparencia y la resolución de los casos. La propuesta de Movimiento Ciudadano se basa en distintos ejes que buscan atender los retos de la violencia e inseguridad a través de la construcción de paz desde una visión de justicia social, de reinserción y de seguridad pública civil.</p>	Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 38, inciso b) LGPP.	Cumplimiento a los elementos mínimos		
<p>4.1 Profesionalizar a las policías</p> <p>La paz se construye desde lo local, con policías municipales y estatales dignas, fuertes, eficientes, capacitadas y coordinadas en todos los rincones del país, y destinando mayor presupuesto para las corporaciones locales.</p> <p>Creemos en la profesionalización de las y los policías a través del fortalecimiento de sus derechos laborales y del acceso de sus familiares a</p>	Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 38, inciso b) LGPP.	Cumplimiento a los elementos mínimos		

Cuadro descriptivo de la Reforma al Programa de Acción del Partido Político Nacional denominado:

Movimiento Ciudadano



TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	ELEMENTOS MÍNIMOS	LINEAMIENTOS VPMRG	ACUERDO INE/CG538/2022
la seguridad social, estableciendo la carrera policial basada en méritos, antigüedad y desempeño.				
<p>4.2 Facilitar la investigación del delito</p> <p>El sistema en México está diseñado para meter gente a la cárcel, sin tener que investigar, y los resultados de estas medidas son contundentes. La prisión preventiva no ha funcionado ni para reducir la violencia ni la impunidad, su abuso es violatorio de los derechos humanos.</p> <p>La impartición de justicia debe dejar de depender de la excesiva burocracia que conlleva una investigación judicial. Se debe fortalecer las capacidades de investigación del delito mediante facultades plenas de investigación para las policías y el control judicial, consolidando el Sistema Acusatorio.</p>	Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 38, inciso b) LGPP.	Cumplimiento a los elementos mínimos		
<p>4.3 Garantizar justicia pronta y expedita</p> <p>En Movimiento Ciudadano estamos a favor de un sistema de justicia que respete la dignidad de las personas y que atienda a las causas que llevan a las personas a caer en actividades ilícitas o que generan un menoscabo a los derechos de los demás.</p> <p>Estamos convencidos que las medidas de carácter penal deben ser usadas como “<i>ultima ratio</i>”, porque cuando se llega al extremo de las sanciones previstas penalmente, solo resulta claro que el Estado ha fallado en garantizar a las personas igualdad de oportunidades.</p>	Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 38, inciso b) LGPP.	Cumplimiento a los elementos mínimos		

Cuadro descriptivo de la Reforma al Programa de Acción del Partido Político Nacional denominado:

Movimiento Ciudadano


TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	ELEMENTOS MÍNIMOS	LINEAMIENTOS VPMRG	ACUERDO INE/CG538/2022
La paz es una construcción colectiva basada en la solidaridad social, la garantía de los derechos, la justicia sustantiva, la igualdad y la colaboración activa de la sociedad.				
<p>4.4 Impulsar la prevención focalizada de los delitos</p> <p>Es urgente adoptar un enfoque de prevención: apostamos por la prevención a partir de identificar carreras criminales antes de que comiencen y atenderlas (con terapia, trabajo comunitario, rehabilitación, y reinserción).</p> <p>Las acciones de Movimiento Ciudadano siempre estarán enfocadas en prevenir, y siempre bajo un enfoque de derechos humanos, no punitivo. La paz no se impone desde arriba: se construye desde abajo y desde adentro. Concentrar la justicia cívica en la atención a faltas administrativas, delitos culposos y delitos no graves.</p>	Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 38, inciso b) LGPP.	Cumplimiento a los elementos mínimos		
<p>5. Modelo económico sostenible y pacto fiscal justo</p>				
<p>5.1 El nuevo modelo: desarrollo, equidad y libertad</p> <p>En Movimiento Ciudadano impulsamos un modelo económico redistributivo. Uno que no inhibe la inversión privada ni bloquea el mercado, pero que se opone a los monopolios, los oligopolios y la concentración del capital.</p> <p>Promovemos la generación de ingresos bien habidos y la consolidación de las economías abiertas, pero sobre la base de una reforma fiscal progresiva y redistributiva, que grave la acumulación excesiva, las herencias improductivas y establezca condiciones justas de (pre)distribución del ingreso a favor de la garantía de los derechos. Para la socialdemocracia es evidente que el Estado podrá extender la garantía de los derechos, en la medida en que el país genere más ingresos y el sistema fiscal asegure la equidad y la redistribución.</p>	Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 38, inciso b) LGPP.	Cumplimiento a los elementos mínimos		

Cuadro descriptivo de la Reforma al Programa de Acción del Partido Político Nacional denominado:

Movimiento Ciudadano


TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	ELEMENTOS MÍNIMOS	LINEAMIENTOS VPMRG	ACUERDO INE/CG538/2022
<p>En las actuales circunstancias, se requiere un modelo económico participativo mediante el cual el Estado promueva, estimule y oriente el desarrollo en beneficio de la sociedad, sin que esto signifique caer en soluciones populistas ni esquemas que favorezcan la sobre-regulación del mercado.</p> <p>Buscamos intervenir en sectores estratégicos de la economía y en la regulación de las actividades en las que el mercado, por falta de controles institucionales y normativos, podría dejar de atender demandas sociales y generar graves distorsiones en el proceso de desarrollo que terminarían por perpetuar las desigualdades sociales y acentuar la dependencia de la economía nacional en el exterior.</p> <p>Somos conscientes de la responsabilidad de estimular el ahorro nacional y de optar por transitar a un modelo de inversión directa y productiva que evite el uso de deuda pública para equilibrar las finanzas públicas. También, debemos considerar que el ahorro se debe de dar por diferentes frentes como la disminución del gasto federal y por medio de la vía fiscal para fomentar la adquisición de bienes duraderos. Que el Estado asuma esta responsabilidad, debe ir de la mano con la rendición de cuentas y la transparencia para salvaguardar la riqueza y el patrimonio público.</p>	<p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 38, inciso b) LGPP.</p>	<p>Cumplimiento a los elementos mínimos</p>		
<p>5.2 Nuevo pacto fiscal</p> <p>Hoy es urgente la creación de una reforma fiscal de fondo que permita el fortalecimiento en la recaudación sostenida y la progresividad de nuestro sistema fiscal, que reemplace las leyes que se encuentran vigentes que fomentan la desigualdad, al favorecer a los estratos sociales más altos y que deja a millones de mexicanos en situaciones precarias.</p>	<p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 38, inciso b) LGPP.</p>	<p>Cumplimiento a los elementos mínimos</p>		

Cuadro descriptivo de la Reforma al Programa de Acción del Partido Político Nacional denominado:

Movimiento Ciudadano


TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	ELEMENTOS MÍNIMOS	LINEAMIENTOS VPMRG	ACUERDO INE/CG538/2022
<p>Movimiento Ciudadano considera oportuna una reforma fiscal que propicie el desarrollo y permita cumplir con los objetivos de incrementar la inversión pública y el gasto social, sin necesidad de desequilibrios fiscales que terminarían, como ya ha sucedido, por frenar el crecimiento y aumentar la desigualdad en la distribución del ingreso.</p> <p>Proponemos ampliar la base de contribuyentes de tal forma que dependa en menor grado de los ingresos provenientes de los hidrocarburos; distribuya las cargas fiscales de manera más equitativa y justa; establezca mecanismos que permitan -en condiciones de equidad- la incorporación al régimen fiscal a los sectores informales de la economía; elimine las exenciones fiscales a los grandes consorcios, monopolios u oligopolios privados; estimule el ahorro, y permita obtener recursos para dedicarlos a la inversión productiva y a la generación de empleos.</p> <p>La transparencia en el destino final de los impuestos es un elemento imprescindible para que la reforma fiscal sirva al desarrollo de México: los ciudadanos deben de poder darle seguimiento puntual y detallado al proceso por el cual sus contribuciones se convierten en gasto público.</p>	<p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 38, inciso b) LGPP.</p>	<p>Cumplimiento a los elementos mínimos</p>		
<p>6. Democracia, Estado de Derecho y Municipalismo.</p> <p>En Movimiento Ciudadano creemos que nuestro país tiene el potencial para convertirse en un verdadero Estado de Derecho, en donde los derechos humanos sean el eje rector de cada actuación del Estado.</p> <p>Para lograrlo, es necesario fortalecer a las instituciones, dependencias y entidades, mediante capacitación en derechos humanos y sobre conocimientos técnicos conforme a su ámbito de competencia. De cara a ello, debe existir un ejercicio efectivo de rendición de cuentas, con el principal objetivo principal de consolidar la división de poderes y promover la confianza social en las instituciones.</p>	<p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 38, inciso b) LGPP.</p>	<p>Cumplimiento a los elementos mínimos</p>		

Cuadro descriptivo de la Reforma al Programa de Acción del Partido Político Nacional denominado:

Movimiento Ciudadano


TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	ELEMENTOS MÍNIMOS	LINEAMIENTOS VPMRG	ACUERDO INE/CG538/2022
<p>6.1 Fortalecimiento del Estado</p> <p>El México moderno requiere de la construcción de un Estado auténticamente democrático y comprometido con los derechos humanos, la participación de la ciudadanía, la autonomía de las instituciones y el principio de división de poderes.</p> <p>Un buen diseño institucional asegura el cumplimiento de los principios fundamentales reconocidos en la Constitución, como el sufragio efectivo y libre, la división de poderes, el federalismo, el Municipio libre, la soberanía nacional y los derechos de la nación sobre sus recursos naturales, que hoy por hoy, constituyen pilares para cumplir los anhelos de una sociedad dispuesta a participar de manera corresponsable en la construcción de un nuevo rumbo para la nación.</p> <p>Para que la reforma del Estado Mexicano pueda prosperar en beneficio de nuestra sociedad, debe realizarse una redistribución cautelosa y consensuada de facultades y competencias constitucionales, que garanticen el equilibrio y la armonía en la correlación de poderes, así como revisar el contenido y alcance de nuestras instituciones y prácticas políticas.</p> <p>En Movimiento Ciudadano creemos que para que un Estado sea moderno, debe estar comprometido con la estabilidad social.</p> <p>Al Poder Legislativo corresponde otorgarle controles y facultades que permitan su fortalecimiento, no solo mediante el trabajo legislativo y promoción de reformas legales, sino en el cumplimiento de la representación popular.</p> <p>Al Poder Judicial es importante garantizarle independencia y autonomía, como características esenciales no sólo para el debido control de los</p>	<p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 38, inciso b) LGPP.</p>	<p>Cumplimiento a los elementos mínimos</p>		

Cuadro descriptivo de la Reforma al Programa de Acción del Partido Político Nacional denominado:

Movimiento Ciudadano


TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	ELEMENTOS MÍNIMOS	LINEAMIENTOS VPMRG	ACUERDO INE/CG538/2022
<p>excesos del poder y la división de los poderes, sino para la protección efectiva de los derechos de toda la sociedad que acuden ante los jueces a defender individualmente sus derechos.</p> <p>Al Poder Ejecutivo circunscribirlo, mediante controles, a las facultades y atribuciones que le marca la Constitución con el fin de evitar el uso de facultades metaconstitucionales.</p>	<p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 38, inciso b) LGPP.</p>	<p>Cumplimiento a los elementos mínimos</p>		
<p>6.2 Estado laico</p> <p>Los derechos humanos bajo ningún motivo pueden estar sujetos a las creencias religiosas de algunos sectores de la sociedad. Si bien cada día se ha logrado el reconocimiento de más derechos, sobre todo de carácter sexuales y reproductivos, aún hay trabajo por hacer para que todas las personas los tengan garantizados.</p> <p>La fe y los principios morales que defiende cada una de las religiones establecidas en una sociedad deben ser protegidas en sus cultos, dentro de sus ámbitos y sus creencias propias; pero nunca deben convertirse en muros que impidan la pluralidad, la diversidad y la convivencia armónica entre identidades políticas, culturales o religiosas.</p> <p>En Movimiento Ciudadano estamos comprometidos con el Estado laico, porque solo así se puede garantizar la pluralidad y diversidad, dejando a un lado las diversas creencias religiosas que imperan en nuestro país.</p> <p>El Estado laico que Movimiento Ciudadano postula debe de ser visto desde aquel que garantiza todos los derechos humanos y el respeto a la pluralidad para transitar a la realidad social.</p>	<p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 38, inciso b) LGPP.</p>	<p>Cumplimiento a los elementos mínimos</p>		

Cuadro descriptivo de la Reforma al Programa de Acción del Partido Político Nacional denominado:

Movimiento Ciudadano


TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	ELEMENTOS MÍNIMOS	LINEAMIENTOS VPMRG	ACUERDO INE/CG538/2022
<p>6.3 Transparencia y rendición de cuentas</p> <p>Movimiento Ciudadano está comprometido inequívocamente con el combate a la corrupción desde sus causas. Buscamos combatir la captura de los espacios públicos por personas que privilegian sus intereses políticos o financieros, abusando de la autoridad que les ha sido concedida.</p> <p>El acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas son elementos clave para avanzar en la construcción de una democracia sustantiva. A través de la generación, sistematización y manejo de la información a la luz del escrutinio público, queremos que las autoridades sean capaces de explicar la racionalidad de sus acciones y asuman su responsabilidad por las mismas.</p> <p>Defendemos el control democrático de la autoridad pública, como una de las condiciones irrenunciables de los gobiernos populares y honestamente comprometidos con la igualdad social. Para nosotros la ciudadanía es titular de derechos y de responsabilidades, entre los cuales están los de saber, verificar y exigir que los compromisos asumidos por los gobiernos efectivamente se cumplan.</p> <p>Promovemos implementar mecanismos de transparencia que aseguren que la información pública difundida mediante las declaraciones patrimoniales y de interés de los servidores públicos y legisladores sea fidedigna, completa y exhaustiva, reconociendo que se tendrán que someter a un mayor nivel de injerencia en su intimidad que cualquier particular por interés legítimo de la sociedad para juzgar adecuadamente su desempeño.</p>	<p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 38, inciso b) LGPP.</p>	<p>Cumplimiento a los elementos mínimos</p>		
<p>6.4 Mecanismos de control ciudadano al poder</p> <p>Como la fuente de la que emana el poder formal, la sociedad requiere de un eficiente sistema de participación en las grandes decisiones políticas,</p>	<p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo</p>	<p>Cumplimiento a los elementos mínimos</p>		

Cuadro descriptivo de la Reforma al Programa de Acción del Partido Político Nacional denominado:

Movimiento Ciudadano


TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	ELEMENTOS MÍNIMOS	LINEAMIENTOS VPMRG	ACUERDO INE/CG538/2022
<p>así como de los instrumentos y mecanismos que le permitan concurrir de manera responsable en las instancias y entidades encargadas de la vigilancia, evaluación y control de la función pública.</p> <p>Es necesario diseñar una nueva forma de articulación entre el gobierno y la sociedad, mediante el establecimiento del diálogo permanente entre grupos heterogéneos: sociedad civil, academia, productores, empresarios, ciudadanía, entre otros. La función de los mecanismos de participación ciudadana; la revocación de mandato, los presupuestos participativos, la consulta popular, la iniciativa de inconstitucionalidad ciudadana, la garantía de audiencia pública y, en el orden municipal, las sesiones abiertas de cabildo es dar sentido y contenido democrático a la administración pública.</p> <p>Movimiento Ciudadano promueve la participación de la comunidad para que los planes y programas de gobierno, tanto en el ámbito local como nacional, se ajusten a las demandas, expectativas y necesidades reales de la población, considerando las condiciones diferentes de los hombres y las mujeres a quienes van dirigidos.</p> <p>La exigencia social nos impulsa a practicar un nuevo tipo de política, basada en el diálogo, la razón y la sensatez para la construcción de compromisos colectivos. En Movimiento Ciudadano no simulamos el poder de las personas, sino que lo respetamos y fortalecemos.</p>	<p>3; y 38, inciso b) LGPP.</p> <p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 38, inciso b) LGPP.</p>	<p>Cumplimiento a los elementos mínimos</p>		
<p>6. 5 Una Política Ciudadana</p> <p>Frente a la clase política que se ha apoderado de los espacios públicos más importantes, ciudadanizar a la política es el reto que tiene Movimiento Ciudadano. Hoy en día, los problemas del país requieren de una nueva forma de gobernar, y ésta debe ser acompañada de la acción de todas las mexicanas y los mexicanos. Por eso, es necesario abrir canales de</p>	<p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 38, inciso b) LGPP.</p>	<p>Cumplimiento a los elementos mínimos</p>		

Cuadro descriptivo de la Reforma al Programa de Acción del Partido Político Nacional denominado:

Movimiento Ciudadano


TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	ELEMENTOS MÍNIMOS	LINEAMIENTOS VPMRG	ACUERDO INE/CG538/2022
<p>participación en todos los niveles de la sociedad, para que todas las voces sean escuchadas. La base de Movimiento Ciudadano es la ciudadanía.</p> <p>En Movimiento Ciudadano, seguiremos abriendo espacios para la representación legislativa mediante la participación activa de ciudadanos y líderes sociales auténticos, que luchen por las mismas causas que mueven a este movimiento, sin necesidad de pertenecer de manera activa a Movimiento Ciudadano, pero sí con un interés genuino de transformar, crear, construir, participar, proponer y actuar en la actividad política para hacer posibles aquellos cambios que permitan eliminar las desigualdades e injusticias sociales.</p> <p>Reafirmamos que Movimiento Ciudadano es la única organización política que establece en sus estatutos que hasta el ciento por ciento de las candidaturas pueden ser para las y los ciudadanos libres. La democracia es de las y los ciudadanos que se reconocen y fortalecen recíprocamente por su respeto a la ley, su solidaridad, su tolerancia y su responsabilidad.</p> <p>En Movimiento Ciudadano la pluralidad es bienvenida. Creemos que los distintos puntos de vista y opiniones son fundamentales para el diálogo nacional, para la construcción de soluciones y para la defensa de las causas ciudadanas que representamos.</p> <p>Movimiento Ciudadano formará ideológica y políticamente a su militancia, promoviendo su participación en los procesos electorales y en los asuntos públicos del país de manera activa.</p>	<p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 38, inciso b) LGPP.</p> <p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 38, incisos c), d) y f) LGPP.</p>	<p>Cumplimiento a los elementos mínimos</p> <p>Cumplimiento a los elementos mínimos</p>		
<p>6.6 Desarrollo Regional y Municipalismo</p> <p>En Movimiento Ciudadano siempre promoveremos un desarrollo equilibrado entre todas las regiones del país con infraestructura sostenible</p>	<p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo</p>	<p>Cumplimiento a los elementos mínimos</p>		

Cuadro descriptivo de la Reforma al Programa de Acción del Partido Político Nacional denominado:

Movimiento Ciudadano


TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	ELEMENTOS MÍNIMOS	LINEAMIENTOS VPMRG	ACUERDO INE/CG538/2022
<p>y respetando en todo momento sus regiones naturales, culturales y de diversidad en un país de comunidades originarias. Para un crecimiento igualitario en lo económico, y social, debemos enfocar una política de planeación regional eficaz con la inclusión del sector público, privado y social.</p> <p>Los municipios y los gobiernos locales son el primer eslabón de la cadena de la democracia y el cimiento para la dignificación de la vida pública de México.</p> <p>Ante las necesidades actuales, es urgente que el futuro en México se construya desde lo local respetando la soberanía de los estados y fortaleciendo la autonomía, competencias y capacidades municipales. Es nuestra responsabilidad revisar a detalle el marco constitucional con miras al empoderamiento municipal.</p> <p>Dado que la gran mayoría de los municipios de nuestro país enfrentan enormes retos financieros dado los limitados recursos que les son asignados, proponemos fomentar la intermunicipalidad como una forma de innovación en la gestión pública local. Lo anterior brindará la posibilidad de que dos o más municipios puedan asociarse a fin de compartir recursos técnicos, materiales y humanos que sean destinados para la atención y solución de problemáticas comunes. Consideramos que es necesario fortalecer e incentivar la intermunicipalidad pues puede consolidarse como un elemento clave para cumplir con propósitos y fines específicos que beneficien a los municipios de nuestro país.</p> <p>Es indispensable, también, trabajar en la consolidación de esquemas que fomenten el desarrollo sostenible e integral de los municipios con altos índices de marginación, y con ello, garantizar condiciones de desarrollo igualitarias para todas las personas que habitan nuestro país, sin dejar a nadie atrás.</p>	<p>3; y 38, inciso b) LGPP.</p> <p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 38, inciso b) LGPP.</p>	<p>Cumplimiento a los elementos mínimos</p>		

Cuadro descriptivo de la Reforma al Programa de Acción del Partido Político Nacional denominado:

Movimiento Ciudadano



TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	ELEMENTOS MÍNIMOS	LINEAMIENTOS VPMRG	ACUERDO INE/CG538/2022
<p>Puesto que nadie conoce mejor los problemas locales que quienes los enfrentan todos los días, resulta necesario incentivar mecanismos ciudadanos que permitan la escucha activa de propuestas y posibles soluciones a las problemáticas cotidianas.</p>				
<p>7. Una política abierta y globalizada</p> <p>México es parte de un mundo globalizado con retos y problemáticas comunes. En este sentido, Movimiento Ciudadano debe promover la paz, seguridad, cooperación, solidaridad e intercambio económico internacional a fin de que se consolide el trabajo en pro de la humanidad en general que dé como resultado el entendimiento entre las distintas culturas y el fortalecimiento de los derechos humanos.</p> <p>Movimiento Ciudadano toma conciencia de los problemas globales, por lo que nos comprometemos a luchar de manera constante por un mundo pacífico, justo y democrático en beneficio de todas las personas sin importar su origen.</p> <p>Estamos a favor de la construcción de una agenda global para el desarrollo, que aborde la búsqueda de soluciones multilaterales a los problemas de combate a la pobreza, migración, protección del medio ambiente, respeto de los derechos humanos, soluciones pacíficas para los conflictos entre naciones, intolerancia política y religiosa, prevención y combate de pandemias, y lucha contra el crimen organizado.</p> <p>En Movimiento Ciudadano asumimos la responsabilidad de hacer posible este Programa de Acción para impactar de manera directa y real la vida de todas las personas. Ninguna de nuestras acciones puede ser emprendida sin la guía de este programa, que pretende construir un nuevo modelo de sociedad donde los derechos y libertades sean posibles.</p>	<p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 38, inciso b) LGPP.</p>	<p>Cumplimiento a los elementos mínimos</p>		



Cuadro descriptivo de la Reforma al Programa de Acción del Partido Político Nacional denominado:

Movimiento Ciudadano



TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	ELEMENTOS MÍNIMOS	LINEAMIENTOS VPMRG	ACUERDO INE/CG538/2022
<p>Somos un espacio de encuentro entre las distintas filosofías que se necesitan mutuamente para construir un nuevo futuro para México, donde las personas tengan la posibilidad de influir en el quehacer político, así como en el diseño de programas, políticas públicas, estrategias y en el destino de los recursos.</p> <p>En Movimiento Ciudadano, traducimos este Programa de Acción, como la posibilidad de generar una verdadera inclusión social, lo que da como resultado que todas las personas puedan acceder a las mismas oportunidades y los recursos necesarios para poder desarrollarse de manera libre en todos los ámbitos de su vida. Nuestro movimiento se debe a las y los ciudadanos.</p>	<p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 38, inciso b) LGPP.</p>	<p>Cumplimiento a los elementos mínimos</p>		